



ORD.: N° DT 1.882 / 2011.

ANT.: Oficio Empresa Ingeniería y Proyectos M.
Varela e hijo Ltda.

ORD. N°1.624 del 21/9/2011 de la Seremitt.

MAT.: Modifica autorización suspensión de
tránsito.

Antofagasta, 19 de octubre de 2011

A: SR. JUAN MOYA RAMIREZ
GERENTE PROYECTO ANTOFAGASTA
INGENIERIA Y PROYECTOS M. VARELA E HIJO LTDA.

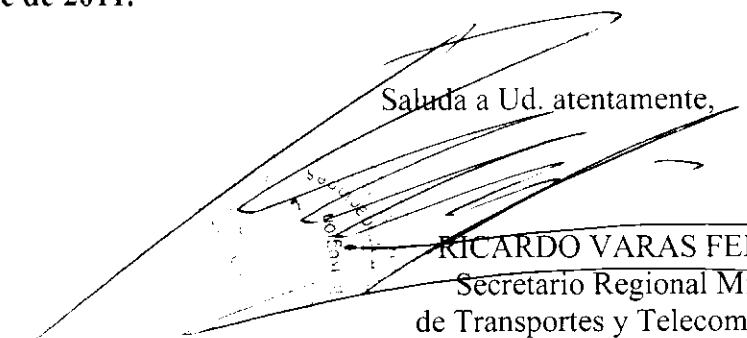
DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES REGION DE ANTOFAGASTA

En atención a oficio del antecedente, solicitando modificación a ORD. N° 1.624 del 21 de septiembre 2011, respecto de extensión de fechas de la suspensión de tránsito vehicular, debido a que solo trabajó en un área del tramo con el objeto de no afectar mayormente el de tránsito vehicular; y requiriendo de más tiempo para el tramo Sucre, media calzada entre Latorre y San Martín para terminar la obra; se puede manifestar lo siguiente:

Se autoriza, prorroga a ORD. N° 1.624 del 21 de septiembre 2011, de esta Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, en el siguiente sentido:

Reemplácese el segundo párrafo, el texto “sábado 24 de septiembre de 2011” por sábado 22 de octubre de 2011 y “domingo 25 de septiembre de 2011” por domingo 23 de octubre de 2011.

Saluda a Ud. atentamente,


RICARDO VARAS FERNANDEZ
Secretario Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Antofagasta

RVF/IZL/izl

cc:

Dirección de Tránsito y Transporte Público I.M.A.

Prefectura de Carabineros

Asoc. de Taxibuses ADUTAX

Federación de Taxis Colectivos Antofagasta